

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, agosto 26 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, Agosto veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo informado por la apoderada de la parte actora, se tiene como dirección para notificar al demandado, la carrera 10 No. 12 -34 del municipio de Lebrija.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Santander - Lebrija

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d06c1c86f15b9e84986a44c7b6a1b1e0f99df05cfbfa4b4c0ccdbe49ea59c10d

Documento generado en 27/08/2021 10:20:54 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**